

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0472-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

Asunto: Comisión general, Parque Metropolitano de Cumbayá.

Señor Doctor Jorge Homero Yunda Machado Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

En Sesión Ordinaria No. 107 del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 24 de noviembre de 2020, en el marco del análisis de la situación del inmueble de propiedad del Ministerio de Gobierno que podría destinarse para la ejecución de un Parque Metropolitano para la parroquia de Cumbayá, señalé que es importante que se tome en consideración el criterio del Ministerio de Gobierno, la Policía Nacional y los representantes de la comunidad que sería beneficiaria de este proyecto.

Con estos antecedentes, señor Alcalde, por ser de su competencia en su calidad de Presidente del Concejo Metropolitano de Quito, conforme la atribución que le otorga el artículo 90, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con lo previsto en el artículo 5 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted se sirva calificar y disponer que, en la próxima sesión ordinaria del Cuerpo Edilicio, se reciba en comisión general para abordar el tema antes referido, a la señora Sonia Chuquimarca, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbayá, y al señor Gral. Alain Luna, Comandante de Policía del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchan

CONCEJAL METROPOLITANO



Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0472-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-11-26	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-11-26	